

El Bien Público

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Lunes 13 de Julio de 1885.

Año XIII. Núm. 3.737.

Las frutas

en relacion con las epidemias de cólera

El higienista proclama las ventajas que tienen los pueblos que hacen uso de la carne; pero no hay que olvidar que el hombre es omnívoro. Préciense los habitantes de las regiones del Norte de consumir grandes cantidades de carne y aun de grasas; digan y aseguren que el régimen muy animalizado es el que cuadra á su organizacion y al clima en que viven; nosotros que tenemos muchos pueblos cálidos, muy cálidos, y que no olvidamos que las estaciones estivales representan perfectamente los climas ardientes; nosotros, que abrigamos la conviccion de que esos frutos, riquísimos y perfumados que Dios pone á nuestra disposicion, son algo mas y representan algo mas que adornos campestres, que productos fútiles destinados cuando mas á halagar nuestros sentidos; nosotros, digo, damos importancia capital al uso de las frutas en el régimen alimenticio que siguen los pueblos.

Es extraño que los hombres de ciencia, haciendo coro con el vulgo, que simpatiza con la abstencion de estas sustancias refrigerantes, proscriban el uso de las frutas ó limiten su dosis hasta un punto que raya ya en lo inverosímil, por no decir en lo ridículo.

Las frutas son muy convenientes en la época canicular. Nadie podrá aducir razones serias para probar lo contrario. Cuando ménos, no son las frutas sustancias alimenticias de peor condicion que la carne, que el arroz, alimentos reputadísimos en tiempos de epidemia de cólera. La fresa, el melocoton, etc., podrán representar un papel limitadísimo si sólo queremos que el individuo se nutra; pero si deseamos que disfrute de efectos refrigerantes, completamente necesarios en los meses estivales, las frutas deben entrar por modo principal en todo plan dietético verdaderamente racional y sábio.

No discutiremos si la secta de «legumistas», que existe en América, y que, como es sabido, la componen individuos que están dispuestos á comer solo vegetales, hará muchos prosélitos; tampoco necesitamos recordar que el hombre, en tiempos muy anteriores á nosotros, se alimentaban con las frutas exquisitas que le deparaba una naturaleza virgen y espléndida; prescindamos igualmente de consideraciones completamente lógicas y naturales, apoyadas en el hecho evidente de la aparicion como providencial de frutos refrigerantes y hermosísimos en países cálidos y ardientes, donde es necesario contrarrestar los efectos de una atmósfera caliginosa que todo lo seca y extingue; vamos á estudiar rapidísimamente las propiedades de las frutas, para dejar probado, al menos segun nuestro modo de ver, que éstas no son perjudiciales, sino beneficiosísimas, en tiempos de cólera y en todos tiempos.

Las gentes timoratas, desechando las frutas y otras sustancias útiles, y haciendo uso exclusivo de la carne y del arroz, que son alimentos excelentes, ciertamente, pero acaso demasiado estimulantes para algunas complejiones, se someten á un

método alimenticio desusado y funesto, porque método funesto, funestísimo es la mudanza súbita, y hasta podríamos decir brutal, de hábitos, y la transicion brusca, casi instantánea de un régimen racional, en el que están comprendidas, no una ó dos, sino varias sustancias alimenticias, convenientes á otro régimen, que equivale á un ayuno, representado exclusivamente por carne, y acaso tambien por arroz y vino.

Esto es inconvenientísimo. Tanta sobriedad, tal sencillez, semejante plan, que suele patrocinar el miedo excesivo, es muy capaz, aun prescindiendo de los enfriamientos y de las frutas, de originar una diarrea sospechosa.

La «fresa» es fruto inocentísimo que no hace nunca daño aunque se coma en gran cantidad. Linneo concedía á las fresas propiedades maravillosas para curar la gota. Si nada significa para el hombre esa fruta perfumada y hermosa de color blanco ó rosado, de magnitud á veces extraordinaria (los jardineros llegan á obtener fresas tan grandes como albaricoques), de aroma delicioso, de sabor muy agradable, destinado además á recrear la vista y estimular el apetito, entrando en la categoría de condimento especial y ventajoso que invita á comer platos mas fuertes; si de nada sirven los helados y las mixturas en que entran principalmente las fresas; si esta fruta no tiene las propiedades anticatarrales que creía Boerhaave, ni las virtudes que le asignaban otros sábios de la antigüedad, se sabe al menos que la fresa es un fruto demulcente, refrigerante é inocentísimo. Seria muy conveniente que se adujesen pruebas para demostrar que esto no es verdad. Ha sido injusticia y aun crueldad el anátoma que se ha lanzado contra un fruto tan inocente, tan beneficioso en toda mesa servida higiénicamente y tan productivo para muchos habitantes de nuestra nacion.

«La fresa es beneficiosa muchas veces; no es perjudicial nunca. No es, no puede ser culpable de diarreas ni de indigestiones».

Las «cerezas» y las «guindas» gozan de propiedades laxantes; pero en tal débil grado, que su uso morigerado no tiene absolutamente ningun peligro. Los huesos de estas frutas, cuando se ingieren enormes cantidades de ellas suelen amontonarse en la última porcion del intestino, formando cloaca y dando mucho que hacer. La cucharilla rectal y aun los dedos extraen cantidades colosales cuando se trata de viejos glotones que abusan extraordinariamente de estas frutas. En los muchachos se observa tambien la astringencia pertinaz causada por las cerezas y las guindas, es decir, por los huesos de estas frutas, que son las que originan el estreñimiento de vientre. Hay bastantes variedades de guindas y cerezas; muchas son ágras, otras no llegan nunca á madurez perfecta, algunas son indigestas y de mal aspecto. En tales circunstancias, é ingeridas en grandes dosis estas variedades, tienen que ser perjudiciales; esto es perfectamente lógico. Tambien la carne dura, putrefacta ó sin hacer, es funesta, y origina cólicos y diarreas.

No sé por qué no hemos de dar por sentado que las frutas han de ser maduras y buenas. Sólo una prevencion completamente destituida de fundamento, es causa de que se establezcan condiciones de inspeccion y de experimentacion en unas sustancias alimenticias y no en otras. Suponemos, pues, que las cerezas ó las guindas son maduras, irreprochables, hasta voluminosas y perfumadas, para que los sentidos las juzguen ya favorablemente, informando, por decirlo así, desde el primer momento al estómago.

En tal caso es muy racional hacer esta conclusion:

«Las cerezas y las guindas son muy saludables; lejos de provocar diarrea acarrearán astringencia, si se ingieren con los huesos en ellas contenidos, sobre todo en los postres ó cuando se come algun alimento sólido.

Las «peras» y las «manzanas», cuando han llegado á su completa madurez, cuando son buenas y se usan en regular cantidad, llenan indicaciones preciosas atemperando, abriendo el apetito, dispensando de beber líquidos, acaso impuros é indigestos, refrescando la boca y el estómago y poniendo sobre las armas á estos organos para ganar la batalla digestiva. Podemos, por tanto, decir:

«Las peras y las manzanas son muy convenientes; no engendran diarrea. El membrillo, sobre todo en forma de pasta ó de queso ó dulce, originan astringencia y está indicadísimo para prevenir las cámaras abundantes y para disminuir la diarrea cuando se ha manifestado.»

Existen más de cien variedades de «ciruelas»: de todas se saca partido para confeccionar jaleas, licores, etc., de más ó ménos valor higiénico. Como con las manzanas y las peras, nada malo viene de su empleo habitual. Ellas refrigeran y hasta alimentan bastante, haciendo completa y agradable la digestion. Si causan cólicos, es que las ciruelas fueron malas, ó es que se abusó de ellas, tomando una ó dos libras en vez de unas onzas. De estos abusos no se hace solidaria la higiene.

«Las ciruelas, pues, son tan beneficiosas como otras frutas. Nadie debe, por temor, privarse de un fruto tan inocente y aun tan positivamente útil.»

El «albaricoque» y el «melocoton» causan la delicia de las personas aficionadas á bocados esquisitos. Bola de miel perfumada llaman los orientales al primero. Es el segundo el fruto más preciado y hermoso que usa el hombre. Su sabor gratísimo, su aroma delicado, su agua azucarada, su aspecto dorado y su inocencia le hacen sumamente recomendable. Nunca se prescinde de estas frutas deliciosas y sabrosas en la mesa del potentado.

«El albaricoque y el melocoton son beneficiosísimos. No deje prescindirse de ellos en las epidemias de cólera. Las sustancias animalizadas serán así doblemente provechosas.»

La «sandía» y el «melon» son frutos voluminosos aromáticos y azucarados, que prestan muchos servicios en la época canicular, oponiéndose á estados patológicos gástricos y biliosos y causando agradable bienestar en los individuos ner-

viosos y excitables. La vista, el olfato, el gusto, todos los sentidos quedan complacidos con estos frutos preciosos y delicados, que representan un valor incalculable como refrigerantes, y sobre todo, como «condimentos morales».

«No queremos que se coma el melon aderezado con opio, como hacen los orientales; ni mezclado con tabaco, como practican algunos habitantes de países muy diferentes del nuestro; ni conservado, antes de haber llegado á la madurez, en vinagre, como les gusta á los italianos; queremos que se coma el melon aderezado con una pequeña cantidad de sal, y, de todos modos, sin exceso, para que sea tan ventajoso como la sandía y como otro fruto cualquiera de los que hemos indicado.»

La curacion por las uvas ha sido objeto de curiosas indicaciones en los libros científicos. Se han citado casos verdaderamente extraordinarios. Sin que tratemos de averiguar el grado de certeza de estos hechos, es lo cierto que la uva es fruto riquísimo y delicado que puede ser útil en muchas circunstancias.

«La uva no es perjudicial sino cuando se toma en gran cantidad y es de mala clase. La uva bien madura, la uva que no pertenece á las variedades ínfimas propias de países pobres ó de terrenos mal cultivados, la uva, en fin, que es de excelente calidad, hace daño rarísima vez, aun abusando de ella.»

¿Qué deduciremos de lo expuesto? Que es incomprendible que en un centro como Madrid se inspeccionen á medias las fruterías, se entreguen al consumo frutas pasadas, verdes, emmohecidas, maduras artificialmente, podridas, mal conservadas y, en fin, funestísimas á la salud pública. Hemos dicho que las frutas son ventajosas y no engendran diarreas. El público, sobre todo el público de las más modestas clases sociales, no lo cree así y se abstiene de ellas: tiene muchísima razon. Más vale no comer que hacer uso de vegetales putrefactos y asquerosos. Eso sí, hay momentos felices en que se hacen simulacros de inspeccion en los mercados.

—Dr. Marin Perujo.

(De «La Higiene».)

Rio de Oro

Las Palmas de Gran Canaria 8 de junio.—Ayer llegó á este puerto, procedente de las pesquerías en Africa, el pailebot «Joquina». Por este buque se han recibido cartas de D. Emilio Carreró, jefe interino de la factoría española en la península de Rio de Oro.

El 12 de mayo se presentaron en la playa varios moros llamando en actitud pacífica. El señor Carreró se acercó á la playa en un bote, á distancia proporcionada, de los intérpretes, que estuvieron comunicándose con los moros con todas las precauciones necesarias.

De esta entrevista resultó que los moros eran «Sindios» y varios jefes de kábilas del interior, los cuales manifestaron:

Que ellos habian castigado á los moros bandidos que atacaron á la factoría en marzo.

Que deseaban restablecer las relaciones

comerciales, ofreciendo, como garantía de seguridad y de sus buenos propósitos, dejar en rehenes a bordo de la «Inés» una parte de sus compañeros.

Que tienen grandes cantidades de lana, plumas y ganado, todo lo cual traerían tan pronto se les dijese.

Que dos de ellos estaban dispuestos á embarcarse para España cuando llegara el vapor, á ponerse á las órdenes del «Sultán español» y reconocerlo como soberano de aquel territorio, garantizando las vidas é intereses con las fuerzas superiores de sus kábilas, ó sean las de los propietarios, unidos todos, para un mismo objeto.

El señor Carreró les prometió que tan pronto llegase el vapor «Rio de Oro» comenzarían las negociaciones, las cuales, dice, es de esperar se restablezcan inmediatamente.

Los moros han colocado una bandera blanca en señal de que no se han retirado, saludando todos los días desde tierra á los españoles de la «Inés».

Se han embarcado veinte y cinco artilleros al mando del teniente don Estanislao Brotons, con material completo de campamento.

Se vá á construir una plaza ó recinto rectangular de 60 metros de longitud por 40 de ancho, cercada de tapia y muro de mampostería, con tinglados en el centro que sirvan de mercado de contratación.

En su ángulo SE. se construirá la Casa-Factoría. Su perímetro será de 19 metros de largo por 9 de ancho, con habitaciones para los empleados, almacenes, etc., etc.

En el ángulo NO. se levantará un bloque ó fuerte de 12 metros de largo por 9 de ancho, edificio de mampostería de dos pisos y azotea, debidamente aspillerado y con cuatro tambores de sus esquinas, en los que podrá colocarse una pieza de campaña.

En caso necesario, ambos edificios flanquean con sus fuegos los cuatro lados del recinto y baten todo el espacio interior de la factoría, asegurando á esta de ataque.

El señor don Emilio Bonelli vendrá á encargarse de la dirección de la factoría en el próximo viaje del «Rio de Oro».

En breve simultaneará sus viajes con este vapor, otro que tiene en trato la Compañía, el cual llevará el nombre de «Cabo Blanco». Pertenece como el anterior á la matrícula de esta provincia marítima de Gran-Canaria.

Dicen del Cairo con fecha 1.º del actual: se asegura que el gobierno inglés ha decidido mantener sus tropas en la provincia de Dangolah hasta Akashieh.

Con fecha dos del actual, dicen también desde el Cairo á la Agencia Renter que el general Wolseley y su Estado mayor partirán inmediatamente á Inglaterra.

El nuevo gabinete inglés se reunió el miércoles en Downing-street en Consejo. Se asegura que en él se concertaron los términos de la declaración, programa que llevará el lunes próximo á las Cámaras. También se ocuparon los ministros en la cuestión anglo-rusa.

El Sindicato profesional de los periodistas republicanos franceses ha decidido intentar ante los tribunales ingleses una acción civil contra el capitán Smith y el general Wolseley por haber puesto á precio la cabeza de Olivier Pain.

Segun avisos de origen privado recibidos

en Marsella, la tripulación del aviso el «Renard» perdida como sabemos en el golfo de Aden á consecuencia del ciclón del 6 de junio último no ha parecido entera. Un navío «La Moselle» ha encontrado, segun parece, una parte de aquella tripulación que se habia refugiado en una de las numerosas islas del golfo, no lejos de Obock. Hasta ahora, sin embargo, no se ha recibido confirmación de esta noticia.

Segun la «Gaceta de Alemania del Norte», la Comisión judicial del Consejo federal adoptó por unanimidad, la proposición de Prusia concerniente á la sucesión al trono de Brunswick, proposición que, como se sabe, tiende á declarar la pérdida de todos los derechos á aquel trono del duque de Cumberland. Por otra parte el Tagblatt anuncia que el Landtag de Brunswick adoptó también por unanimidad dicha proposición.

La «Landzeitung», órgano oficial del gobierno alemán en Alsacia-Lorena, publica un rescripto del Emperador fechado en Ems el 29 de junio último y dirigido al Secretario de Estado. Este rescripto ordena que mientras que el puesto de Shathalter, vacante por la muerte de Monteuffel, no vuelva á proveerse, el Secretario de Estado se referirá en todos los asuntos superiores que exijan una orden ó una sentencia imperial al Emperador y aguardará su decisión en las demás atribuciones y funciones; el Shathalter estará representado por el secretario de Estado.

Mister Herbert Gladstone, el más joven de los hijos del gran estadista inglés, en un discurso pronunciado en la reunión liberal que se verificó en Wakefield, trazó el programa de la política futura del partido liberal. Hé aquí los puntos principales que abarca: 1.º Conceder al gobierno local de Irlanda mayor autonomía. 2.º Adoptar una política exterior defensiva muy enérgica evitando todo lo que pudiera crear dificultades. 3.º Estrechar los lazos que unen á Inglaterra con sus Colonias. Y 4.º Adoptar medidas radicales estensas por medio de reformas interiores basadas en la voluntad del pueblo.

El «Standard» sabe que el gobierno ruso ha sondeado el terreno en Teheran para saber si el Shah estaría dispuesto á autorizar á una compañía rusa para construir un camino de hierro de Tiflis á Teheran.

Rusia desearía que esta vía atravesase á Baku y Resht siguiendo la orilla del Caspio, pero el gobierno persa teniendo en cuenta consideraciones estratégicas de alta importancia, preferiría que la línea en cuestión fuese directa de Tiflis á Teheran y no costeara el mar, por donde se encontraría siempre bajo la protección de los cañoneros rusos.

El jueves se lanzó al agua en el puerto del Havre el aviso-torpedero la «Coulebrine» el segundo de la serie que está construyéndose. Este buque es de acero y mide 55 metros de largo por seis y medio de ancho y 280 toneladas de desplazamiento. La fuerza de su máquina es de 320 caballos y estará armado de dos cañones de 10 centímetros y de cinco tubos lanza-torpedos. El valor de la «Coulebrine» como el de la «Bombe» ya botada al mar, está estimado en 910.000 francos que se reparten del modo siguiente: casco

450.000 francos, máquina y aparatos de vapor 400.000 francos, material del armamento 50.000, y artillería 10.000. La «Coulebrine» hará ensayos hácia fin de año.

El armamento principal de ese navío consiste en sus torpedos y en su gran velocidad.

La utilidad sin embargo, es muy discutida, muchas personas creen que por los 900.000 francos que cuesta hubiese sido preferible construir cinco torpederos guards-costas de pequeño tonelaje. En realidad el aviso torpedo es un aviso de gran velocidad, pero tiene un radio de acción limitada á consecuencia del poco carbon que constituye su aprovisionamiento.

He aquí como describen los periódicos ingleses el acto de la investidura del lord Canciller. Se verifica en la Cámara de los llores. Sir Hardinge Giffard, para ocupar este cargo tan elevado, ha sido previamente investido con la dignidad de Par del Reino, prestando juramento de fidelidad á la Corona. Despues, vistiendo la sencilla toga de seda negra de Solicitar general, que era su cargo precedente y con la peluca reglamentaria, ha ido á sentarse sobre el saco de lana que es el asiento que en la Cámara alta corresponde al presidente.

El vizconde Cranbrook, en calidad de miembro del Consejo privado, pone entonces en conocimiento de la Cámara la voluntad de la Reina, cuya benevolencia ha creado á sir Hardinge Stanley Giffard lord canceller de esta parte del Reino-Unido llamado Gran Bretaña. Entonces se le entrega el saco bordado que encierra los sellos Estado y que es el símbolo de su dignidad. Con ellos en la mano, abandona su asiento para reaparecer momentos despues revestido ya con el manto rojo guarnecido de armiño, y en este traje y sin dejar los sellos, es conducido por el rey de armas de la Jarretiere hasta las primeras gradas del trono. Arrodillase un momento, dirigiéndose despues á la mesa de de los oficiales, (Cleres) en donde sus dos padrinos, lord Clinton y lord Wborne, se colocan á su lado, vestidos de gran ceremonial. Dáse lectura á las cartas patentes por las cuales S. M. confía al muy honorable y bien amado Hardinge Stanley Giffard, baron Halsbury de Halsbury en el condado de Devon, la misión de dar su consejo y opinion al presente Parlamento. Los padrinos saludan tres veces, y lord Galbsbury vuelve á sentarse sobre el saco de lana, que será su asiento en la Cámara mientras no sea sustituido por otro canceller.

Gacetilla

¡Bonita campaña!

Ha terminado ya en la Cámara popular el debate político que con tanto afán provocaron las oposiciones, y con él, han terminado también las tareas legislativas. ¡Loado sea Dios!

¿Y ahora? Pues lo de siempre: cada uno de esos personajes conocidos en el mundo por «hombres políticos», tomarán las de Villadiego alejándose de Madrid. Los «padres y abuelos de la Patria» necesitan descansar y reponer sus fuerzas quebrantadas en la eterna lucha del «quien mas eres tú.»

Mas ¿á dónde se dirigirán esos caballeros para pasar la presente temporada? Parece natural y lógico que

se decidieran á aprovechar las actuales vacaciones para hacer una visita al distrito que respectivamente representan; una vez entre sus electores, escuchar sus quejas, estudiar sus necesidades y examinar el estado próspero ó decadente de la Agricultura, del Comercio y de la Industria. De este modo, podrían volver á las Cámaras con exacto conocimiento de cuanto interesa á los pueblos, y en su consecuencia, procurar el oportuno remedio.

Así lo entienden y practican los políticos de Inglaterra y de otros puntos; pero en España ¿qué Diputado imita tan loable conducta? Y esto es tanto más extraño cuanto que los españoles llevamos fama de aficionados á copiar del extranjero, lo cual podrá ser verdad tratándose de lo malo ó de lo inútil, que como se ve, en lo bueno y provechoso, lo entendemos de muy diferente manera.

Entre nosotros serán pocos, de seguro, los diputados que se permitan el lujo de visitar durante estos meses el distrito que les eligió, salvo los que la fuerza de las circunstancias ó el interés privado, les obligue á ello. Se alejarán sí de Madrid, pero para dirigirse ya á algún punto del extranjero á preparar quizás, obstáculos y obstrucciones al desarrollo de los intereses de su Patria, bien á vivir con esplendidez en las deliciosas playas del Cantábrico ó en las frescas costas de Galicia y Asturias.

Aquí lo que menos interesa es el bien del país, y á lo que se dirigen los esfuerzos de todos los que militan en la oposición, es á buscar debilidades del Gobierno para cimentar sobre ellas otra situación y otro Gabinete.

Los actos dignos de aplauso, las medidas de general interés, nada será bastante á poner de relieve la imparcialidad de una política que no sabe nunca despojarse de las pasiones de partido, y que es rémora del progreso y principal obstáculo al desarrollo de los altos intereses de la Patria.

Si no fuera por esa política, algo más fecunda hubiera sido la pasada legislatura.

Hay crisis: los Sres. Romero y Robledo y Antequera se han retirado del Ministerio, siendo reemplazados por los Sres. Villaverde y Pezuela respectivamente. Así pueden verlo nuestros lectores en la sección telegráfica del presente número.

Tenemos, pues, que la política ha recobrado animación, siquiera por algunos días.

Y nada más.

¿Qué hará el nuevo Sr. Ministro de la Gobernación en las presentes difíciles circunstancias? Seguirá en cuestiones sanitarias las huellas de su antecesor ó tomará distintos derroteros?

Si hace lo primero, ya puede prepararse el Sr. Villaverde para resistir la cruda guerra que le han de hacer los periódicos de oposición; y si hace lo segundo, dispóngase á ver como esa misma prensa, asimismo le combate sin tregua ni descanso.

Lo cual que es el juego de siempre.

En Francia, como en España y en todas partes, ha producido ex-

celente efecto, la visita que nuestro augusto Monarca con grave exposicion de su preciosa vida hizo á los coléricos de Aranjuez, considerado bajo el punto de vista de ser dicho viaje un hecho puramente privado.

Los periódicos republicanos de París confiesan, con humildad, que la determinacion de don Alfonso XII contribuirá notablemente á aumentar su popularidad. Hé aquí con efecto lo que dice uno de ellos que siempre se ha distinguido por su aversion á las instituciones monárquicas.

«El ministerio Cánovas puede felicitarse de todo corazon de que don Alfonso en las dolorosas circunstancias por que atraviesa España, se haya separado momentáneamente de sus deberes de rey constitucional, por que el viaje á Aranjuez ha hecho por la consolidacion (sic) de la monarquía, mucho mas que las sabias combinaciones políticas, parlamentarias y extra-parlamentarias.»

Despues de lo que ha sucedido en Italia, en Francia y en España, bien claro se vé que los reyes y principes cuando se trata de combatir una epidemia saben esponer su vida sin titubear. Los presidentes de Repúblicas mas orgullosos ó mas prudentes, estiman que el elevado cargo que desempeñan les prohíbe abandonar sus respectivos palacios. Humberto I, y Alfonso XII han visitado Nápoles y Aranjuez poblaciones invadidas por el terrible hiesped asiático. Mientras hubo el cólera en Marsella, Julio Ferry tuvo especial cuidado de no salir de París, y cuando se declaró en esta capital, se encastilló en el Eliseo.

Que comparen los demócratas la conducta de unos y otros.

El popular diario de Madrid «La Correspondencia de España», decia no há mucho que continúa de un modo alarmante la emigracion al Africa y á la América.

¿Qué han hecho mientras tanto los representantes de la nacion para evitarlo? ¿Qué ha hecho, que hace, la «Junta de reformas sociales», creada con tanto bombo?

Los primeros es sabido que ni siquiera han intentado nada para evitar esa emigracion que tanto empobrece á nuestra España; en cambio la mencionada Junta... tampoco ha hecho ni hace nada, porque hasta ahora no sabemos que haya resultado utilidad alguna de la última «Informacion obrera» decretada y verificada oficialmente.

Y despues se dirá que no es buen país el nuestro, y que sus prohombres no son lo mejor que se puede hallar en toda la haz de la Tierra!..

Dias pasados, comentando la noticia de que *El Progreso*, diario de la Côte, se habia pasado nuevamente á las filas republicanas, digimos que era una lástima no hiciera otro tanto su inspirador, D. Cristino el *honesto*.

Efectivamente hombres como el Sr. Martos, tan veleidosos de suyo, no pueden inspirar confianza ni ser útiles á ningun partido. Hé aquí como pinta al orador demócrata un periódico liberal:

«Cómplice de la ruptura de la con-

ciacion en 1870, autor más tarde de la guerra entre hombres caracterizados de la democracia monárquica, disidente despues de Rivero, amigo de Ruiz Zorrilla luego, adversario de Ruiz Zorrilla dos años despues, jaleador de Sagasta, izquierdista, adversario de la izquierda...»

Dicho se está, pues, que no es fácil encontrar hombre mas aprovechado, que el Sr. Martos.

Ni mas veleidoso, y por lo mismo que pueda inspirar ménos confianza en un partido.

En la tarde de ayer viéronse extraordinariamente concurridos los muelles de este puerto, y muy principalmente el sitio conocido por *se Punte*, en donde la apacible sombra y el aire fresco del mar, convidaban al descanso. Mucha era la gente que desde aquel punto contemplaba el bonito paorrama que ofrece hoy nuestro puerto, en cuyas aguas se hallan fondeadas cuatro fragatas de nuestra marina de guerra y el magnífico vapor *Legaspi*, tambien de guerra, amén de varias embarcaciones de la marina mercante.

Las asociaciones piadosas de esta ciudad están suscribiendo exposiciones de adhesion á la Autoridad del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis. El motivo de estas protestas, que inició el Ilmo. Cabildo Catedral, no es otro que las ofensas que se suponen inferidas al Prelado Diocesano en la hoja que fué secuestrada, y de cuyo hecho dimos cuenta á nuestros lectores.

Esta mañana ha salido para Cádiz el vapor *Legaspi* que vino á este puerto para purgar cuarentena.

En los momentos en que era mayor la concurrencia por los sitios inmediatos á la *Punta*, estaban bañándose algunos muchachos, infringiendo lo dispuesto por la Alcaldía sobre este particular.

Vean los encargados de hacer cumplir el aludido bando, de que no resulte letra muerta como ha sucedido otros años, para que se castiguen las infracciones que se cometan con el debido rigor.

Debiendo terminar mañana su cuarentena, será admitido á libre plática el crucero *Navarra*.

La Alcaldía de esta Ciudad ha dispuesto se dé muerte á un perro que uno de estos dias mordió un niño en la mano derecha.

Por la Delegacion del Gobierno en esta isla se instruye expediente por haber sido puesto á la barra un guarda de salud de este Lazareto que prestaba sus servicios á bordo de uno de los buques de guerra.

En el vapor-correo «Puerto-Mahon» salió ayer para Barcelona el pagador de la Escuadra de instruccion, al objeto de traer fondos para las atenciones de la misma.

Por haber prestado la fianza de cinco mil pesetas, ha sido puesto en libertad en la tarde de hoy, el autor de la hoja secuestrada D. Pedro Abril Pbro. Arcipreste de la Catedral de Menorca.

En el paseo de Isabel II tocó anoche la banda de música del Regimiento de Mindanao.

La concurrencia al espresado paseo fué numerosísima.

El Sr. Alcalde ha impuesto hoy la multa de 5 pesetas á una vendedora de carbon por haber dado de menos en su peso.

Relacion de los pasajeros sa-lidos ayer á bordo del vapor «Puerto Mahon» para Barcelona:

D. Angel Almeda, Ricardo de la Guardia, Juan Boix, Eusebio Sirarol, Benito Villalonga, José Rodriguez, Ramon Farnés, José Jané, Esperanza Taltavull, Miguel Lafont, Cuatro individuos de tropa y dos esposas, Cinco marineros, Once soldados de marina.—Total 32.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL
DE EL BIEN PUBLICO

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad.)

Valencia 11.—6'55 t.

Han ocurrido en toda esta provincia, inclusa la capital, desde que se presentó la epidemia colérica, 3.853 invasiones y 2.842 defunciones. Desde hace algunos dias la enfermedad vá decreciendo en casi todas estas comarcas.

Madrid 11.—8'15 t.

Se ha dado lectura en ambas Cámaras al decreto en virtud del cual se dá por terminada la actual legislatura.

En Aranjuez no ha ocurrido novedad alguna referente al cólera, durante las últimas doce horas.

Noticias recibidas de Valencia permiten asegurar que la epidemia colérica decrece en aquella provincia.

4 p. ⊕ 59'85.

Madrid 11.—10'30 n.

La familia Real irá al Real sitio de verano San Ildefonso ó á La Granja, siempre que la epidemia colérica, en esta Côte, siga siendo contenida.

Ha llegado al puerto de Santander el vapor «Santustregi», conduciendo el correo de la Habana.

Madrid 11.—10'35 n.

Mañana deben celebrar Consejo los ministros de la Corona.

«La Correspondencia de España» dice en su último número que cree muy posible se confirmen los rumores respecto á próxima crisis, iniciada por el Sr. Romero Robledo dimitiendo la cartera de Gobernacion.

Los periódicos liberales discurren acerca de los beneficios que ha obtenido el país durante la pasada legislatura, la califican de poco fecunda.

Madrid 12.—12'15 t.

Los ministros celebrarán Consejo esta tarde; en él se ocuparán de la dimision que de su cargo presentará el Sr. Romero Robledo. Hasta ahora no se deja traslucir quien vendrá á sustituirle.

Las oposiciones ocupándose en la crisis que se propone plantear el ministro de la Gobernacion, creen que deberá hacerse extensiva á otros ministros; sin embargo, por el presente no se puede vislumbrar el alcance

que se dará á aquella.

Han presentado la dimision al señor Romero Robledo los señores Director general de Sanidad y el de Administracion local de correos.

Dicese que el señor ministro de la Gobernacion marchará á San Sebastian, tan luego como se haya resuelto la crisis.

Madrid 12.—4'45 t.

Se han confirmado los rumores circulados respecto á crisis.

La ha planteado el Sr. Romero Robledo en el último Consejo. El señor Cánovas del Castillo le ha rogado que desistiera de su propósito, pero el Sr. Romero Robledo ha insistido tenazmente en que se le admitiera la renuncia.

Tambien ha dimitido el ministro de Marina Sr. Antequera por creer que se han quebrantado las transacciones sobre el proyecto de Marina que tenia presentado. Se asegura que sustituirá al Sr. Antequera, el Teniente general Sr. Pezuela.

Madrid 12.—5'45 t.

Continúa ignorándose quien ha de sustituir al Sr. Romero Robledo. Se cree, empero, que el Sr. D. Fermin Lassala, ex-ministro de Fomento, será el designado para desempeñar la Cartera que aquel deja vacante.

A las cinco de esta tarde irá á Palacio el señor Cánovas del Castillo para dar cuenta á S. M. el Rey, de la crisis planteada.

Mañana celebrarán los ministros nuevo Consejo.

Madrid 13.—1'35 m.

Se ha resuelto la crisis, encargándose del Ministerio de la Gobernacion el Sr. Villaverde, y del de Marina el Sr. Pezuela. A las doce del dia jurarán sus cargos y á la una de la tarde tomarán posesion de los mismos.

Madrid 13.—3'30 m.

El Sr. Antequera pasará á ocupar la Presidencia del Consejo de Guerra, y el Sr. Herce continuará en Correos.

Para el cargo de Gobernador civil de Madrid se indica á los señores Conde de Casa-Valencia y Marqués de Bogaraya.

Madrid 13.—8'10 m.

Tiénese por seguro el nombramiento de D. Lorenzo Dominguez para el cargo de Gobernador de Madrid.

Segun los partes sanitarios que publica la «Gaceta de Madrid», durante las últimas veinte y cuatro horas han ocurrido en las capitales y pueblos que se citan las siguientes invasiones del cólera:

	Invasiones	Defunciones
Valencia	180	96
Aranjuez	19	7
Cuenca	40	24
Múrcia	9	5
Total en los pueblos epidémicos de la Península	1.375	649

Nota de las reses que han sido muertas en el Matadero público de Mahon. Julio

Día	Geriantes	Bueyes	Vacas	Terneros	Terneras	Cabras	Cameros.	Cerdos.	Peso kilogram	Procedencia de la res
1	Juan Ginard	»	»	»	»	»	3	»	36	Alcaiduset Juan
2	Rosa Pons	»	»	»	»	»	»	»	179	Lloch den Caules
	—	»	»	»	»	»	»	»	128	Idem
	—	»	»	»	»	»	2	»	38	Cudie cremade
	—	»	»	»	»	»	1	»	24	Binixiquet
	Bartolomé Sintés	»	»	»	»	»	1	»	106	Torelló Miguel
	Sebastian Olives	»	»	»	»	»	2	»	25	Torre blanca
	Miguel Mercadal	»	»	»	»	»	1	»	118	Biniac de derrera
	Pedro Palliser	»	»	»	»	»	1	»	9	Murella vey
3	Rosa Pons	»	»	»	»	»	»	»	187	Binicalaf vey
	—	»	»	»	»	»	»	»	104	Turrubenu
	—	»	»	»	»	»	1	»	20	Idem
	Sebastian Olives	»	»	»	»	»	»	»	269	J. Cardona y Netto
	Miguel Mercadal	»	»	»	»	»	»	»	179	Turaxe Jaime
	Miguel Sbert	»	»	»	»	»	1	»	18	Sta. Creueta
	—	»	»	»	»	»	»	»	119	Turrauba vey
4	Pedro Palliser	»	»	»	»	»	3	»	32	Est. Marcelino Segui
	—	»	»	»	»	»	»	»	190	Bincalaf vey
	—	»	»	»	»	»	»	»	111	Hnerto den Bou
	José Sintés	»	»	»	»	»	2	»	24	Biniabini vey
	—	»	»	»	»	»	»	»	89	Huerto G. Olives
	Sebastian Olives	»	»	»	»	»	»	»	48	Torre blanca
	Miguel Mercadal	»	»	»	»	»	4	»	230	Biniac de derrera
	Miguel Sbert	»	»	»	»	»	»	»	230	Francisco Olives, LI

Lloyd Internacional de Seguros marítimos.

En la agencia que dicha Compañía ha establecido en esta ciudad calle del Comercio núm. 1 se aseguran las cajas de calzado que se embarcan para la Habana a los precios siguientes:

Desde Mahon (en vapor) a la Habana (en idem) con transbordo en Barcelona mediante el premio de 0'95 por 100.

Desde Ciudadela (en buque de vela) a la Habana (en vapor) con transbordo en Barcelona, a razon de 1'12 por 100.

Sin a cargo de los aseguradores todos los riesgos pérdidas y daños que acacieren a los objetos asegurados por tempestad, naufragio, choque varamiento, cambio forzado, derruta de viaje ó de buque, por echazon, fuego, saqueo, piratería y generalmente por todos los accidentes y riesgos de mar.

Los riesgos comenzarán a correr desde que se embarquen en este puerto ó en el de Ciudadela, hasta que sean puestas en tierra en la Habana.

Para mas informes acúdase a dicha agencia.—P. B. Valls.

Aviso a los remitentes de Calzado

SOCIEDAD ANONIMA Industrial Mahonesa

Se convoca Junta general ordinaria para el dia 18 de Julio próximo a las cinco de la tarde a los fines siguiente:

1.º Aprobar el Balance del año económico que termina en 30 de los que cursan.

2.º Acordar la distribucion del dividendo correspondiente al actual ejercicio.

3.º Discutir y votar las proposiciones que se sometan a su juicio.

Dicha Junta tendrá lugar en el local de sesiones de la sociedad, y si en el dia señalado no pudiese constituirse por no concurrir la representacion de la mitad mas una de las acciones emitidas, se celebrará el dia siguiente 19 a la misma hora, y las decisiones que ella se tomen, serán valederas, cualquiera que sea el número de los accionistas presentes, de conformidad a lo prevenido en el art. 13 de los Estatutos.

Se recuerda a los Sres. accionistas, que con arreglo al art. 14 de dichos Estatutos, solo tendrán derecho de concurrir a la Junta general, los que con 15 dias de antelacion al en que deba esta celebrarse, hayan depositado sus acciones en las cajas de la Sociedad y que los que sean apoderados, deberán acreditar su representacion por medio de poder ó carta que se les confiera esta facultad, que podrán entregar al secretario hasta las 12 de la mañana del dia 15 de Julio próximo.

Los depósitos de las acciones se efectuarán en Mahon en poder del Director D. Juan Martorell y Caules, calle de Deyá n.º 19 y en Barcelona en el de D. Joaquín M. Tintoré y Mercader, calle de Méndizabal n.º 19 bajos.—Mahon 13 Junio de 1885.—P. A. de la J. de G.—Juan Orfila Srio.

D. Enrique del Todo y Pont Juez de 1.ª Instancia del partido de Mahon.

Hago saber: que el dia veinte de Julio proximo y hora de la once de la mañana se procederá simultaneamente en este Juzgado y el municipal de Ciudadela a la subasta y remates, bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en los mismos, de dos porciones de terreno sitos en el término municipal de dicha ciudad de Ciudadela llamadas «Huerto de dalt» y «Las Vellas» de estension superficial métrica, la primera de setenta áreas y la otra de treinta y una áreas treinta y nueve centiáreas, propias de los menores Magin Juan y Margarita Vila y Florit, bajo el tipo de cuatro mil trescientos cincuenta pesetas y de novecientas respectivamente, debiendo los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento de dicha cantidad y exhibir su cédula personal cuyo deposito servirá al rematante a cuenta del precio y se devolverán los otros a los demás interesados, advirtiendo que no se admitirá postura alguna que no cubra el espresado valor y que los licitadores deberán conformarse con los titulos de propiedad de las fincas que se hallan de manifiesto en la escribanía del actuario y en el Juzgado municipal referido y no tendrán derecho a exigir ningunos otros; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en el espediente sobre autorizacion para la venta de bienes de los espresados menores.

Dado en Mahon a 19 de Junio de 1885.—Enrique del Todo.—Ante mi, Juan Alles, Esno.

Administracion de Loterías de 1.ª clase úm. 5 Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que ha de celebrarse

en Madrid el dia 17 de Julio 1885.

Ha de constar de dos series de 25 mil billetes cada una, al precio de 30 pesetas cada uno, divididos en decimos a 3 pesetas, distribuyéndose 547.400 pesetas en 1.218 premios para cada serie, de la manera siguiente:

Premios	Pesetas
1 de	80.000
1 de	40.000
1 de	20.000
1 de	5.000
15 de 2.500	37.000
1195 de 300	385.500
2 aprox. de 2.000 para los núms. anterior y posterior al del premio mayor	4.000
2 id. de 1.250 para el premio segundo	2.500

1218 547.500

Mahon 8 de Julio de 1885. — El Administrador, Diego de la Torre.

BIBLIOTECA SALVATELLA

Acaba de enriquecerse con la publicacion de la novela del inmortal Victor Hugo.

NUESTRA SEÑORA DE PARIS.

Consta de un tomo de 500 páginas magnificamente encuadernado al precio de 4 pesetas.

	Ptas.
Calderon segun sus obras y crónica del centenario	3'00
Desiertos africanos	2'00
Jocelyer (La Martine)	3'00
La sociedad y la familia	2'00
Conferencias de un sabio	2'00
D. Quijote de la Mancha (2 tomos)	6'00
Gil Blas de Santellona	4'00
Obras poeticas de Espronceda	2,50
La caída de un Angel (La Martine)	3'00
La divina comedia	4'00
La dama de las camelias	2'00
El paraiso perdido	4'00
D. Juan (Lord Byron)	3'00
La Celestina	3'00
Figaro Articulos de Larra	4'00
Jovellanos Obras escojidas	3'00
Jerusalen libertada	4'00
Quevedo obras clásicas	3'00

Seccion Religiosa

Vida de Jesucristo, por Valverde 4'00
Los nombres de Cristo (Fray Luis de Leon) 3'00

Se hallan de venta dichas obras en la Libreria de D. Gabriel Bals, Adnover 33.

SIDRA Excelente atemperante

a UN real de vellon la botella
Confitería EL ÁGUILA DE ORO
Plaza del Principe número 9.
Al por mayor se hace un descuento de consideracion.

Nota: El indicado precio es sin el envase.



PARA ARGEL

Saldrá desde Ciudadela a últimos de la semana entrante, el talucho Español nombrado el Africano (a) Barrinada. Admite cargo y pasajeros y para el ajuste se verán con D. Bartolomé Maspoeh que vive en el Cos de Gracia núm. 20.

PARA ARGEL

Saldrá la semana entrante el pailebot MENORQUIN. Admite cargo y pasajeros y lo despacha el Sr. Huguet, calle del Rector, 6 Mahon.

guardarse, queda terminantemente prohibido bañarse los hombres en las inmediaciones de las casas de baños de mar en donde generalmente concurren las señoras; y solo podran verificarlos arropados y cubiertos en los sitios permitidos de este Puerto ó en lugar poco frecuentados, bajo la multa de 25 a 50 pesetas los reincidentes.

Lo que se anuncia para que llegue a conocimiento de todos aquellos a quienes pueda interesar.—Mahon 13 Julio de 1885 Juan Cardona y Netto.

Sociedad Mahonesa de Vapores

En cumplimiento del artículo 19.º de la escritura Social, se convoca la Junta general ordinaria de Socios comanditarios, para el domingo 19 del corriente a las nueve de la mañana, en casa de infrascrito Socio Gestor.—Mahon 12 Julio de 1885.—Juan Taltavull.

El Interventor de la Seccion

Torpedista del puerto de Mahon.

Hace saber: Que debiendo sacarse a nueva subasta la descanga, acarreo y estiva en los almacenes que se designen al efecto en este Arsenal de setecientas setenta y cinco toneladas de carbon mineral, que deben llegar a este puerto procedentes del de Gijon, con destino a los buques de guerra; y efectuándose este acto el dia veinte y uno del actual a las once de su mañana, en la casa despacho del Sr. Comandante de Marina de esta Provincia con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la espresada dependencia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y el de los que gusten tomar parte en la espresada licitacion.

Mahon 11 Julio 1885.—Silvestre Caja Meneses.—V.º B.º Juan Cardona y Netto.

Alcaldia de Villa-Carlos

El dia 16 del actual a las cuatro de la tarde, se celebrará en esta Casa Consistorial, por medio de pliegos cerrados, la subasta para la construccion de 477 metros de canal empedrada en las calles de San Jaime, Fuente y Esplanada, bajo los tipos y condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para los que gusten enterarse.

Villa-Carlos 6 Julio de 1885.—Juan Ludevid.

Banco de Mahon

En cumplimiento de lo que previenen los artículos 14 y 15 de los Estatutos de la Sociedad, la Junta de Gobierno convoca a la general de señores accionistas para el dia 19 del corriente a las 11 de la mañana en las Casas Consistoriales de esta ciudad.

Para tener derecho de asistencia se necesita depositar 20 acciones a lo menos, cuyos depósitos se admitirán en las cajas del Banco desde el lunes próximo 6 del actual. El derecho de asistencia puede delegarse en otro accionista.

Bolsa de Barcelona 11—5'00t.

4 p. 000 ciento int.	59'750
4 p. 000 Exterior.	59'650
4 p. 000 amortizable.	78'000
B. H. de Cuba.	88'370
B. Hispano Colonial.	43'950
Crédito Mercantil.	43'750
Banco de Cataluña.	19'000
F. C. de Barcelona a Francia.	34'870
F. C. del N. de España.	107'370
Orenses.	17'870
F. C. Tarrag. Barna. y Francia 3 p. 000	59'620
F. C. de Medina a Orense y Vigo.	44'870
Id. Almansa.	53'250
Id. Norte.	69'500

Barcelona 12.—10 n.

4 p. 000 Interior.	59'800
4 p. 000 Exterior.	59'700

Madrid 11

4 p. 000 perpétuo.	60'000
4 p. 000 amortizable.	78'600
B. Hipotecarios de Cuba.	00'000

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.
S. Anacleto papa y mártir.
Mañana se hace la visita a Ntra. Sra.
del Refugio en las Concepcionistas.
Santo de mañana.
S. Buenaventura obispo y doctor.

Movimiento del Puerto.

Entrados el 11
De Cullera pailebot «S. José» patron Juan Felani con 7 trips. y arroz.
De Valencia laud «Esperanza» patron Francisco Gonzales con 6 trips. y arroz.
De Cienfuegos Barca «Ana» Cap. D. Gerardo Maristañy con 12 trips. azucar y cera.
Despachados el 13
Para Barcelona vapor norruég «Aliance» Cap. Mr. P. Hamre con 14 trips. bacalao.
Para Málaga vapor «Carolina» patron Salvador Requena con 15 trips. y lastre.
Para la mar Transporté de guerra «Legaspi» de 2 cañones, 480 caballos 83 plazas al mando del Teniente de navio D. Raimundo Torres.
Para Ibiza laud «Sta. Ana» patron Antonio Vadell con 6 trip. 12 pasags. y habas.

ANUNCIOS.

El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca.

Hace saber: que con el fin de evitar abusos que desdican de la cultura de estos habitantes y que atacan directamente a la moral y decencia que en todos tiempos debe